

Departamento de Comercio e Industria de Nevada  
División de Relaciones Industriales  
Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Oficina del Distrito Sur**

2300 W. Sahara Avenue,  
Suite 300  
Las Vegas, NV 89102  
Teléfono: (702) 486-9020  
Fax: (702) 990-0360

**Oficina del Distrito Norte**

4600 Kietzke Lane  
Building F, Suite 153  
Reno, NV 89502  
Teléfono: (775) 688-3700  
Fax: (775) 688-1378

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO SOLO  
PARA USO DE LA SECCIÓN:

N.º de licencia: \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE LA LICENCIA PARA CONSULTORES DE LA REDUCCIÓN DE ASBESTO**

**ESCRIBA CON LETRA DE IMPRENTA O TECLEE LOS SIGUIENTES DATOS**

1. **Nombre del solicitante:** \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Número del Seguro Social: \_\_\_\_\_

**Dirección postal:**

Calle/Dpto. o apartado de correo: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Código de área y número de teléfono: \_\_\_\_\_

2. **Nombre del empleador actual:** \_\_\_\_\_

Dirección del empleador: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

N.º de teléfono: \_\_\_\_\_ N.º de fax: \_\_\_\_\_

3. **TIPOS DE ACREDITACIÓN:** (Marque cada acreditación solicitada).

**(TENGA EN CUENTA: SE REQUIERE EVIDENCIA DE EXPERIENCIA Y DE CAPACITACIÓN, Y DEBE INCLUIRSE EN ESTA SOLICITUD).**

**INSPECTOR**

Facilite una carta del empleador actual, con membrete de la empresa, en la que se acredite un año de experiencia como inspector de asbesto o inspector en formación; **Y**

Brinde evidencia de la finalización exitosa de un **curso de capacitación inicial aprobado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de tres días** para inspectores; **Y** evidencia de la capacitación de actualización si la capacitación inicial ha caducado.

¿Esta solicitud es para una licencia de “**inspector en formación**”? Sí  No

**PLANIFICADOR DE LA GESTIÓN**

Facilite una carta del empleador actual, con membrete de la empresa, en la que se acredite un año de experiencia como planificador de la gestión de asbesto o dos años de experiencia como inspector; Y

Brinde evidencia de la finalización exitosa de un **curso de capacitación inicial aprobado por la EPA de cinco días** para inspectores y planificadores de la gestión; Y evidencia de la capacitación de actualización si la capacitación inicial ha caducado.

**DISEÑADOR DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN**

Facilite una carta del empleador actual, con membrete de la empresa, en la que se acredite, como mínimo, un año de experiencia como diseñador de proyectos de reducción o, como mínimo, dos años de experiencia como supervisor de proyecto o planificador de la gestión, o una combinación de ambos; Y

Brinde evidencia de la finalización exitosa de un **curso de capacitación inicial aprobado por la EPA de tres días** para diseñadores de proyectos de reducción; Y evidencia de la capacitación de actualización si la capacitación inicial ha caducado.

**SUPERVISOR DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN**

Facilite una carta del empleador actual, con membrete de la empresa, en la que se acredite un año de experiencia como supervisor de proyectos de reducción o supervisor en formación; Y

Brinde evidencia de la finalización exitosa de un **curso de capacitación inicial aprobado por la EPA de cuatro días** para contratistas y supervisores de reducción de asbesto; Y evidencia de la capacitación de actualización si la capacitación inicial ha caducado.

¿Esta solicitud es para una licencia de "supervisor en formación"? Sí  No

4. **Identificación:** INCLUYA una copia de su licencia de conducir o pasaporte vigentes.

5. **Tarifas de licencia:** INCLUYA una tarifa de licencia de \$100.00, por cheque o giro postal pagadero a la **DIVISIÓN DE RELACIONES INDUSTRIALES**.

6. **Lea y firme la siguiente declaración:**

**Por el presente documento, certifico que, a mi leal saber y entender, toda la información que se da en esta solicitud está completa y es verdadera. Además, certifico que cumpliré con todos los requisitos correspondientes según la Ley de Control de Reducción de Asbesto de Nevada y las Regulaciones del Departamento.**

---

Firma del solicitante

---

Fecha

## REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA LICENCIA

La Reforma de Bienestar Federal, que la Sesión Legislativa de 1997 implementó mediante el proyecto de ley 356 del Senado, exige que los organismos de licencias profesionales y ocupacionales agreguen algunas preguntas sobre manutención de menores a todas las solicitudes de licencias nuevas y renovaciones. Responda las siguientes preguntas para que se procese su solicitud.

## INFORMACIÓN SOBRE MANUTENCIÓN INFANTIL

Marque la respuesta adecuada (en caso de no marcar una de las tres opciones, se rechazará la solicitud).

- No** tengo una orden judicial por la manutención de un menor.
- Tengo una orden judicial por la manutención de uno o más menores y cumplo con esta o con el plan aprobado por el fiscal del distrito u otro organismo público que exija el cumplimiento del pago del monto adeudado de conformidad con la orden; **o**
- Tengo una orden judicial por la manutención de uno o más menores y **no** cumplo con esta ni con un plan aprobado por el fiscal del distrito u otro organismo público que exija el cumplimiento del pago del monto adeudado de conformidad con la orden.

Número de Seguro Social del solicitante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

## INFORME DE LICENCIA COMERCIAL DE NEVADA EXISTENTE

De acuerdo con el capítulo 335C.1965 de los NRS

Todos los solicitantes **DEBEN** completar esta sección. Seleccione **UNA** opción.

- Tengo un número de licencia comercial de Nevada que me asignó la Secretaría del Estado de Nevada conforme a las disposiciones del capítulo 76 de los Estatutos Revisados de Nevada (Nevada Revised Statutes, NRS).

Mi número de licencia comercial de Nevada es: \_\_\_\_\_

- Solicité una licencia comercial de Nevada ante la Secretaría del Estado de Nevada conforme a la disposición del capítulo 76 de los NRS y mi solicitud está pendiente.
- No** tengo un número de licencia comercial de Nevada.

La Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nevada no es el árbitro que determina si el solicitante necesita una licencia comercial. Puede encontrar información sobre la licencia comercial de Nevada en el siguiente sitio web de la Secretaría del Estado: <http://nvsos.gov/>.